

**PACTO LOCAL POR LA CONCILIACIÓN  
DE LA VIDA PERSONAL, LABORAL Y FAMILIAR  
DE HOMBRES Y MUJERES  
DEL SEGUNDO ENSANCHE DE PAMPLONA  
2010 – 2012**



**PROGRAMA DE TRABAJO 2010**

Para dar cumplimiento a los acuerdos del Pacto Local por la Conciliación del Segundo Ensanche de Pamplona y alcanzar los objetivos planteados, las entidades firmantes del Pacto se proponen desarrollar el siguiente programa de trabajo a lo largo del año 2010, que presenta los objetivos por áreas de intervención, las actividades planificadas para alcanzarlos y las entidades implicadas en las mismas.

A partir de la firma del Pacto, la Comisión Técnica perfilará, priorizará y desarrollará las acciones propuestas en este Programa.

**ÁREA 1. Sensibilización e información de la ciudadanía vinculada al Segundo Ensanche en materia de conciliación de la vida personal, familiar y laboral y difusión del Pacto**

Objetivo	Entidades	Actuaciones
<b>Sensibilizar a la ciudadanía en materia de conciliación y corresponsabilidad</b>		
Sensibilizar a la ciudadanía del barrio en general y a los hombres de manera específica	<b>Ayuntamiento de Pamplona</b>	Campaña municipal de sensibilización dirigida fundamentalmente al público masculino y su papel corresponsable en tareas y/o cuidados.
Sensibilizar e informar a la juventud sobre conciliación y corresponsabilidad o responsabilidad compartida.	<b>Consejo de la Juventud de Navarra-</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Campaña de sensibilización dirigida a la juventud que tenga como eje el reparto de las tareas y la necesidad de conciliar que tienen todas las personas.</li> <li>- Teatro</li> <li>- Creación de un área de trabajo sobre Conciliación y Corresponsabilidad en el I Plan de Igualdad del CJN.</li> </ul>
Promocionar la conciliación de la vida personal y laboral en la juventud (universitaria, ciclos formativos, educación superior) a través de proyectos educativos que entronquen con la empresa	<b>AMEDNA</b>	Proyecto Pamplona Concilia

<p>Formar al personal de las entidades firmantes y a sus públicos de interés del Segundo Ensanche en materia de género, conciliación, usos del tiempo, ética del cuidado y corresponsabilidad, de modo a capacitarlo para la intervención en materia de conciliación.</p>	<p><b>ATA- Navarra</b></p>	<p>Jornadas de formación</p>
<p>Sensibilizar a la ciudadanía en materia de conciliación y corresponsabilidad</p>	<p><b>Fed.Mujeres Progresistas</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Sensibilizar a las diferentes asociaciones de inmigrantes mediante charlas, encuentros y talleres donde se trabaje el concepto de corresponsabilidad, ética del cuidado y tiempos propios como derechos de la ciudadanía como propuesta de pacto por la conciliación</li> <li>- Sensibilizar a las diferentes asociaciones que representen a las personas con diversidad funcional mediante charlas, encuentros y talleres donde se trabaje el concepto de corresponsabilidad, ética del cuidado y tiempos propios como derechos de la ciudadanía como propuesta de pacto por la conciliación</li> </ul>
<p>Sensibilizar a la ciudadanía en materia de conciliación y corresponsabilidad</p>	<p><b>UGT NAVARRA</b></p>	<p>Difusión del material elaborado por la Secretaría para la Igualdad (Departamento de la Mujer) en materia de conciliación a las personas participantes en las charlas que imparta esta entidad.</p>
<p><b>Dar a conocer el Pacto Local por la Conciliación y sus actuaciones (Programa de Trabajo) e informar a la</b></p>		

<b>ciudadanía sobre actividades y recursos disponibles</b>		
Presentar el Pacto a la ciudadanía	<b>Ayuntamiento Pamplona</b>	Charlas a través de la Red de los Civivox Edición de un soporte publicitario Inclusión en la web municipal
Dar a conocer el Pacto Local y sus actuaciones	<b>Cruz Roja</b>	Difusión de los materiales de sensibilización e información realizados para tal fin en las instalaciones de Cruz Roja.
Difundir el Pacto entre la población joven de Navarra.	<b>Consejo de la Juventud de Navarra-</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Creación de un apartado sobre el Pacto en la página Web del CJN y actualización de la información según avanza el proceso.</li> <li>- Presentación del Pacto e información puntual a las asociaciones miembro del CJN sobre la evolución del proceso.</li> </ul>
Informar sobre el proceso de elaboración y el contenido del <i>Pacto Local por la Conciliación</i> : objetivos, áreas de actuación, entidades firmantes, programa de trabajo anual, participación de la entidad en el proceso, etc.	<b>Colegio Sociol/Politol,</b> <b>Club Tenis</b> <b>ANFAS</b> <b>ANEC</b> <b>AFN</b> <b>AMEDNA</b> <b>ANIMSA</b> <b>C.O. Agentes Comerciales</b> <b>CDN</b>	Publicación de una reseña (en la página Web y el Boletín electrónico <i>Auzolan</i> )  Información a personas socias y simpatizantes a través de boletines, páginas web, intranets, etc.

	<p><b>Colegio Ing. Industriales.</b></p> <p><b>Cruz Roja</b></p>	<p>Informar de todo el proceso en una reunión y el contenido del Pacto en una reunión de coordinación a los distintos directores y directoras de Departamento para que transmitan la información a su persona técnica.</p> <p>Difusión y visibilidad del Pacto a través de la Revista de Cruz Roja (separata Navarra)</p>
<p>Dar a conocer el Pacto desde la perspectiva y la experiencia particular de las personas y las entidades que han participado en el mismo.</p>	<p><b>Colegio Sociol/Politol</b></p> <p><b>AMEDNA</b></p>	<p>Entrevista a alguna persona representante de la Comisión Técnica. Publicación de esta entrevista en la página Web del Colegio y el Boletín electrónico <i>Auzolan</i></p> <p>Información a través de la web y los boletines online sobre trabajo realizado por las entidades participantes desde una perspectiva cercana y personal</p>
<p>Informar acerca de aquellas actuaciones del programa de trabajo del Pacto que puedan servir de referente para otras empresas y/o entidades: promoción de fórmulas flexibles de trabajo, creación de servicios para la conciliación dirigidos a los/as trabajadores/as, elaboración de recomendaciones para la negociación colectiva, etc</p>	<p><b>Colegio Sociol/Politol</b></p> <p><b>AMEDNA</b></p> <p><b>ANEC</b></p> <p><b>Colegio Ing. Industriales.</b></p> <p><b>Cruz roja</b></p>	<p>Publicación de una nota informativa en la página Web y/o el Boletín electrónico <i>Auzolan</i></p> <p>Portal online E-concilia; Página web de Amedna; Boletines online; Boletines Re-concilia.</p> <p>Facilitar el acceso de las criaturas del personal laboral de Cruz Roja a la ludoguardería gestionada por Cruz Roja Juventud a un precio más reducido del ofertado a la población</p>

<p>Contribuir a difundir el Pacto y sus actuaciones, en particular las de cada entidad, dirigidas a sus públicos.</p>	<p><b>Club Tenis AMEDNA</b></p> <p><b>ANIMSA</b></p> <p><b>Fed. Navarra Ciclismo</b></p> <p><b>C.O. Agentes Comerciales</b></p> <p><b>At. Prim.</b></p> <p><b>ANEC- Asociación Navarra de Empresas de Consultoría</b></p> <p><b>ATA-Navarra</b></p> <p><b>Colegio Ing. Industriales.</b></p> <p><b>Cruz Roja</b></p>	<p>2 charlas anuales para personas socias del Club de Tenis</p> <p>Página web, portal online e-concilia, boletines online, información en charlas y jornadas de trabajo que realice Amedna (píldoras informativas)</p> <p>Noticias en la página Web, boletín interno, BLIN (publicación destinada a los Ayuntamientos de Navarra)</p> <p>Colocación de un emblema o cartel comunicando a todas aquellas personas que nos visiten que la Federación Navarra de Ciclismo ha firmado el Pacto.</p> <p>Charlas</p> <p>Difusión y visibilidad del Pacto a través de la Revista de Cruz Roja</p>
<p>Informar a las personas de la entidad de los eventos organizados por el Ayuntamiento de Pamplona y otros agentes sociales. Promover su participación en</p>	<p><b>Colegio Social/Politol</b></p>	<p>Información a los/as colegiados/as a través del correo electrónico sobre eventos tales como Jornadas y encuentros de sensibilización ciudadana, talleres formativos sobre recursos de</p>

dichos eventos. Informar a dichas personas en general sobre temas de conciliación e igualdad	<b>ANIMSA</b>	conciliación, etc. Nota informativa en la Intranet de ANIMSA
	<b>CDN</b>	Creación de un sitio en la Intranet de la empresa exclusivo para informar sobre todo lo relacionado con temas de Conciliación e Igualdad: ayudas, medidas, enlaces de interés, etc... Elaboración de un Manual de medidas de conciliación e igualdad existentes en la empresa Difusión a la afiliación y simpatizantes
Informar a las personas de la entidad sobre recursos de conciliación, eventos organizados por el Ayuntamiento de Pamplona y otros agentes sociales	<b>Colegio Ing. Industriales.</b>	<i>Elaboración de una sección en la web corporativa dedicada a la conciliación y corresponsabilidad.</i>
Dar y recopilar información sobre recursos de conciliación e igualdad, especialmente los relacionados con la infancia y el apoyo familiar	<b>AMEDNA</b> <b>ANIMSA</b> <b>At. Prim.</b>	Portal online E-concilia Publicación de noticias en la Intranet de ANIMSA
Difundir el material elaborado por la entidad en material de igualdad y conciliación	<b>UGT</b>  <b>AMEDNA</b>  <b>ANIMSA</b> <b>Cruz Roja</b>	Reparto a través de las entidades firmantes, Puntos de información... Contacto con las entidades participantes, reuniones, envío de información a las entidades interesadas  Publicación de guías en Intranet de ANIMSA Reparto del material en las instalaciones de Cruz Roja



Dar a conocer el Pacto Local y difundir sus actuaciones entre afiliadas y afiliados de nuestro Sindicato, así como a trabajadores y trabajadoras en general.	<b>CCOO</b>	Publicación en la Página Web del Sindicato, en la Revista Activa Bizia, editada por la Secretaría de la Mujer de CC.OO., etc
Reparto y difusión de material editado por el Sindicato en materia de conciliación de la vida personal, familiar y laboral; así como todo lo relativo a permisos y derechos recogidos en la normativa vigente	<b>CCOO</b>	Reparto en las sedes de las entidades firmantes, así como en aquellos lugares de interés del Segundo Ensanche, o en aquellos en los que nos lo demanden.
Dar a conocer el Pacto Local por la Conciliación y sus actuaciones (Programa de Trabajo) e informar a la ciudadanía sobre actividades y recursos disponibles	<b>UGT</b> <b>NAVARRA</b>	Difusión del pacto y sus actividades con notas internas, reuniones y con la redacción de un artículo en la revista "TRABAJADORES" que entrega la Unión General de <i>Trabajadores a todos sus afiliados y afiliadas.</i>
Dar a conocer el Pacto Local por la Conciliación y sus actuaciones (Programa de Trabajo) e informar a la ciudadanía sobre actividades y recursos disponibles	<b>Fed. Mujeres Progresistas</b>	Trasladar el espíritu del pacto a las diferentes asociaciones de inmigrantes mediante charlas, encuentros y talleres donde se trabaje el concepto de corresponsabilidad, ética del cuidado y tiempos propios como derechos de la ciudadanía  - Trasladar el espíritu del pacto a las diferentes asociaciones que representen a las personas con diversidad funcional mediante charlas, encuentros y talleres donde se trabaje el concepto de corresponsabilidad, ética del cuidado y tiempos propios como derechos de la ciudadanía

## ÁREA 2. Formación en igualdad y conciliación de la vida personal, familiar y laboral

Objetivo	Entidades	Actuación
<b>Formar al personal de las entidades firmantes y a sus públicos de interés del Segundo Ensanche en materia de género, conciliación, usos del tiempo, ética del cuidado y corresponsabilidad, de modo a capacitarlo para la intervención en materia de conciliación</b>		
Formar al personal y dirigentes del CJN y a las asociaciones en materia de conciliación y corresponsabilidad.	<b>Consejo de la Juventud de Navarra-</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Realizar cursos, talleres, jornadas de formación dirigidos a las asociaciones juveniles miembro del CJN, haciendo especial hincapié en la necesidad de corresponsabilidad o responsabilidad compartida en las tareas.</li> <li>- Incluir la formación en conciliación y corresponsabilidad dentro del I Plan de Igualdad del CJN.</li> </ul>
Formar/informar al personal de las entidades firmantes en relación con los derechos que tienen en materia de conciliación de la vida personal, laboral y familiar	<b>Club Tennis</b>  <b>Cruz Roja</b>	1 charla  1 charla
Formar al personal de la entidad, encargada de materia de género y conciliación, con el fin capacitarla para una mejor intervención en dichas materias.	<b>ANIMSA</b>	Curso, asistencia a jornadas

Formar a trabajadoras y trabajadores sobre las novedades legislativas en materia de igualdad y conciliación de la vida personal, laboral y familiar (ayudas, permisos en la empresa, prestaciones por maternidad, paternidad...)	<b>UGT</b>	Charlas
Formar/informar a personal de las entidades firmantes y a sus públicos de interés en materia de conciliación y corresponsabilidad.	<b>UGT</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Impartir una charla de dos horas de duración sobre igualdad, conciliación, legislación existente en materia de igualdad y conciliación de la vida personal, laboral y familiar (ayudas, permisos en la empresa, prestaciones por maternidad, paternidad...).</li> <li>- Impartir una charla sobre la legislación existente en materia de Cuidado de personas Dependientes (grados de dependencia, ayudas, solicitud de prestaciones...).</li> </ul>
El Ayuntamiento de Pamplona y el Gobierno de Navarra ofrecerá formación a representantes de las entidades firmantes, con un nivel mayor de compromiso en el Pacto, en materia de género, conciliación, usos del tiempo, ética del cuidado y corresponsabilidad, buscando su capacitación personal y el efecto multiplicador que le va a permitir dentro de la Entidad	<b>Ayuntamiento de Pamplona</b>	El Ayto. en coordinación con el INAI promoverá la celebración de un Curso de formación que nos permita un trabajo más cercano entre las entidades y ayude a la consolidación del Pacto.
Formar sobre conciliación, apoyo,... dirigidos a cuidadoras/es de personas dependientes.	<b>At.Prim. Cruz Roja</b>	Cursos Curso de cuidar a cuidador (?). Cursos de atención a las personas dependientes dirigidos a cuidadores no formales.
Formar a las empresas en materia de conciliación para sus plantillas y para la sociedad: cómo diagnosticar necesidades, plan de conciliación,	<b>AMEDNA</b>	Jornadas, Desayunos de trabajo Planes de tutelaje para empresas

ejecución, medidas, buenas prácticas, etc.		Plan de formación en conciliación para empresas (16 horas)
Informar y formar, tanto a trabajadores y trabajadoras, afiliadas y afiliados y delegados y delegadas en materia de conciliación y corresponsabilidad.	<b>CC.OO.</b>	Cursos, charlas, etc..
Formar al personal de la Delegación del Gobierno y del resto del ámbito de la Administración General del Estado en materias de políticas de igualdad y contra la violencia de género.	<b>Delegación del Gobierno</b>	Organizar un curso de formación sobre Políticas de Igualdad y contra la violencia de Género, dirigido al personal empleado de la Administración General del Estado en Navarra

### ÁREA 3. Organización y reorganización de los tiempos de trabajo

Objetivo	Entidades	Actuaciones
<b>Implantación de nuevas fórmulas de organización de los tiempos de trabajo</b>		
Sensibilizar sobre la conveniencia de racionalizar los horarios	<b>Ayuntamiento Pamplona</b>	Taller divulgación
Implantar nuevas fórmulas de organización en los tiempos de trabajo o reorganizarlos ajustándolos a la realidad puntual de cada momento.	<b>Consejo de la Juventud de Navarra-</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Flexibilización de los horarios de trabajo.</li> <li>- Utilización del teletrabajo como medida de conciliación, en la medida de lo posible.</li> </ul>
Facilitar el disfrute de derechos de conciliación del personal del la entidad	<b>Club Tennis</b>  <b>Fed Navarra Ciclismo</b>  <b>Cruz Roja</b>	<p>Admitir, en la medida de lo posible, todas las solicitudes de excedencias, reducciones de jornadas, cambios de horario y permisos especiales, siempre y cuando no vayan en detrimento de otros objetivos que la Junta Directiva del Club pudiera establecer</p> <p>Estudio en cada caso concreto las necesidades de cada empleado/a en materia de conciliación, en la medida de lo posible.</p> <p>Realizar un análisis de las necesidades de conciliación del personal laboral de Cruz Roja Navarra e informar sobre las medidas de conciliación facilitadas por la institución.</p>

Conocer las diferentes políticas de gestión del tiempo que hayan aplicado otras instituciones para ir trabajando su transferibilidad	<b>At.Primaria</b>	<i>Grupo de análisis, documentación...</i>
Promover la implantación de medidas y planes de conciliación en empresas.	<b>AMEDNA</b>	<p><i>Sello Reconcilia</i></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Diagnosticar las necesidades y posibilidades según colectivos</li> <li>• Con los resultados definir medidas estratégicas y medidas puntuales a desarrollar así como las entidades implicadas.</li> </ul>
Estudiar y promover nuevas medidas de conciliación para aplicar en la empresa.	<b>ANIMSA</b>	Reuniones de trabajo del Grupo de Conciliación
Continuar trabajando en el plan de conciliación para la propia entidad y en la implantación de medidas	<b>AMEDNA</b>	<i>Plan en conciliación</i>
Continuar con la implantación y desarrollo del Plan Concilia (en vigor desde 2006) en el ámbito de la Delegación del Gobierno y resto del personal de la AGE en Navarra.	<b>Delegación del Gobierno</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• .- Implantación de jornada flexible;</li> <li>• .- Concesión de permisos para Conciliar la Vida Laboral y Familiar;</li> <li>• .- Concesión de reducciones de jornada por cuidado de familiar (familiares hasta 2º grado e hijos menores de 12 años);</li> <li>• .- Concesión de reducción de jornada por interés particular;</li> <li>• .- Reducción de jornada al 50% durante un mes sin</li> </ul>

		<p>merma en retribuciones por enfermedad muy grave de familiar 1er. Grado;</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• .- Desarrollo del teletrabajo</li> <li>• .- Posibilidad del disfrute discontinuo de los permisos por enfermedad grave de familiar hasta 2º grado.</li> <li>• .- Permiso para la realización de exámenes prenatales y técnicas de preparación al parto por las funcionarias embarazadas.</li> <li>• .- Permiso por razón de violencia de género sobre la mujer funcionaria.</li> <li>• .- Celebrar un Día de la Conciliación entre los empleados, con un horario especial, el primer día laborable posterior a la Semana Santa</li> </ul>
--	--	--

#### ÁREA 4. Acuerdos interpersonales y promoción de la ética del cuidado

Objetivo	Entidades	Actuaciones
<b>Promover la ética del cuidado</b>		
<p>Contribuir a las difusión de la realidad, necesidades y demandas del colectivo de los mayores para que desde la acción pública o privada, se adopten las medidas necesarias que permitan rescatar al viejo los márgenes sociales al que se le ha relegado y contribuir a centralizar su figura en el imaginario colectivo.</p> <p>Hacer efectivo el cambio en la relación con la realidad que representan los mayores.</p>	<b>Voluntariado Geriátrico Franciscano de Pamplona</b>	<i>Desde la reflexión crítica, promoción de un compromiso de contribución personal, a través de...</i>
Sensibilizar sobre el trabajo que suponen los cuidados para las personas cuidadoras, normalmente mujeres, y sobre la necesidad de extender la ética del cuidado a chicos y a chicas.	<b>Consejo de la Juventud de Navarra-</b>	Campaña de sensibilización sobre los cuidados con el mensaje de que todas las personas necesitan ser cuidadas en algún momento de su vida, por lo tanto, deben cuidar también.





	<b>AFN</b> <b>ANIMSA</b>	Guardería infantil durante vacaciones de Navidad Mantenimiento del calendario de Campamento urbano
Adecuar y establecer posibles mejoras en horarios y programación municipal	<b>Ayuntamiento Pamplona</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>o Establecimiento de cursos “paralelos” para menores</li> </ul>
Ofrecer y prestar servicios de conciliación para personas socias del Club Tennis	<b>Club Tennis</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>o Mantener el horario de la ludotecas infantil y juvenil.(servicio únicamente para socios)</li> <li>o Mantener un servicio de comedor que dé cabida a cualquier persona, sea o no socio de la entidad, intentando adecuar el horario al de los colegios cercanos al II Ensanche</li> <li>o Organizar Campamentos Urbanos en periodos vacacionales intentando que sean acordes con el interés de los socios. Esta actividad podría ofertarse tanto a socios como a no socios</li> <li>o Organizar talleres y actividades para que los niños puedan asistir al Club en periodos vacacionales</li> <li>o Organizar actividades y escuelas deportivas que permitan a los socios inscribir a sus hijos y al mismo tiempo tener tiempo libre para dedicarlo a lo que consideren más adecuado</li> </ul>
Ofrecer y prestar servicios específicos de apoyo y respiro familiar, para familias que tengan a su cargo personas con discapacidad intelectual y necesidades de apoyo importantes. La actividad podría desarrollarse, tal y como se desarrollan las actividades para otros niños, en el CIVIVOX del segundo Ensanche, llevando a cabo, en unos	<b>ANFAS</b>	<p>Prestación de un servicio de atención a niños y jóvenes con discapacidad intelectual y dependencia, con edades comprendidas entre los 3 y los 21 años, durante los siguientes periodos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Periodo de vacaciones de Navidad en horario de mañana</li> <li>- Periodo de vacaciones de Semana Santa en horario de mañana.</li> </ul> <p>A lo largo del curso escolar dos tardes a la semana.</p>

momentos, actividades diferenciadas para este grupo específico y participando con el resto de niños en resto de actividades del Civivox favoreciendo un espacio de convivencia e integración entre todos los niños.		
Ofrecer y prestar servicios de acompañamiento y de sustitución	<b>Voluntariado Geriátrico Franciscano de Pamplona</b>	Continuación de la prestación del servicio de sustitución en el cuidado del mayor dependiente, permitiendo al cuidador principal un tiempo que facilite el desarrollo de su proyecto vital.
Convertir en permanente el servicio de ludoguardería de Cruz Roja.	<b>Cruz Roja</b>	Posibilidad de ofrecer el servicio de forma permanente con ayuda económica o con la colaboración de otras entidades.
Servicios orientados a liberar a la cuidadora principal del domicilio (respiro).	<b>Cruz Roja</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Servicio de acompañamiento a personas dependientes (dos tardes a la semana u hora y media cada día).</li> <li>• Aula permanente de memoria ( durante dos días a la semana y dos horas)</li> <li>• Aparato para la localización de enfermos de Alzheimer y video atención.</li> </ul>
Favorecer el conocimiento y la implantación de la conciliación de la vida laboral y personal en la sociedad	<b>AMEDNA</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Portal E-concilia: recoge todas las entidades y empresas que ofertan productos y/o servicios que favorecen y promueven la conciliación</li> <li>• Charlas y Desayunos de trabajo</li> <li>• Tener en cuenta la necesidad de guardería de menores y mayores en la organización de actividades, talleres y</li> </ul>

		<p>eventos por parte de las entidades.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Crear una red de servicios entre las entidades participantes (lo que una no ofrece lo puede dar otra)</li> <li>• Crear sesiones de intercambio de información entre las entidades participantes para analizar qué funciona y qué no.</li> </ul>
Ofrecer y prestar servicios de conciliación para el personal empleado de la entidad	<b>Delegación del Gobierno</b>	.- Organización de un campamento urbano durante el verano, dirigido a hijos e hijas, de entre 4 y 14 años, del personal empleado en la Delegación del Gobierno